

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. U.M.H. No. 202100506

El Despacho tiene por incorporadas al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERNANENTES promovida por PANELA Y CARLA CRISTINA PARDO MEJÍA en contra de los HEREDEROS DEL CAUSANTE HELI PARDO PARDO, las comunicaciones y documentos remitidos por el la IED Hospital Pedro León Álvarez Díaz y por la Clínica San Rafael Dumian Medical SAS y ordena tomar nota de su contenido y ponerlo en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda a la audiencia programada para el próximo 8 de septiembre.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA